JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ADICIÓN Y PRORROGA NRO. 1 CONTRATO DE SEGUROS NRO. CMC DOA 058 2025			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ		
NIT	1.007.528.555		
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SUMINISTROS DE LA ROSA		
MATRICULA NRO.	21-782106-02		
SUPERVISOR	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA- DIRECCIÓN OPERATIVO- ALMACÉN		
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
VALOR	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($19.455.150)		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
0755	25/06/2025	$30.000.000	$19.455.150
RP	**FECHA EXP.**	**VALOR RP**	
1013	17/07/2025	$ 19.455.150	
ADICION NRO. 1	NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 9.717.500)		
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA M/L ($ 29.172.650)		
PLAZO	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA SUSCRIPCION	JULIO 17 DE 2025		
FECHA INICIO	JULIO 17 DE 2025		
FECHA TERMINACION	AGOSTO 16 DE 2025		
PRORROGA NRO. 1	UN (01) MES		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 15 DE 2025		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ADICION Y PRORROGA NRO.1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, AGOSTO 11 DE 2025.		

Que, desde la Dirección operativa- Almacén, adscrita Secretaría de Servicios Administrativos, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar adición y prórroga del contrato Nro. CMC DOA 058 2025 cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.”, previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día diecisiete (17) de julio de 2025 se suscribió por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS y el señor CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.007.528.555, propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS DE LA ROSA identificado con Matricula Nro. 901048113-1, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA."

2. Que el inicio del contrato de suministro Nro. CMC DOA 058 2025, es de UN (1) MES, contados a partir del diecisiete (17) de julio de 2025, con fecha de terminación el dieciséis (16) de agosto de 2025.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC DOA 058 2025, es DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($19.455.150)

4. Que el contrato Nro. CMC DOA 058 2025, a la fecha se encuentra vigente.

5. Que la administración municipal Inicialmente presentó un proceso contractual con una ficha técnica obtenida por el estudio de mercado por un valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L ($29.931.000) incluido IVA, presupuestalmente se aprobó un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), de la cual el proponente de menor valor que ganó el proceso fue de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($19.455.150), por medio del contrato de suministro Nro. CMC DOA 058 2025, asignado a CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ identificado con cedula de Ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia, que permite a la Administración Municipal ser eficientes en la utilización del recurso.

6. Que la entidad con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de cafetería y demás, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades, estos implementos se encuentran amparados en el plan de compra de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento; la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio, está direccionada en la atención oportuna y adecuada, de tal manera que le permita operar de manera apropiada, pertinente, eficiente y eficaz, en las labores administrativas.

7. Que a la fecha se han venido suministrados productos de cafetería para el municipio derivados del contrato Nro. CMC DOA 058 2025 de manera satisfactoria y acorde con las especificaciones técnicas requeridas

El camino hacia la competitividad

8. Que, de conformidad con lo anterior, una vez verificada la existencia de recursos en el CDP inicial del presente proceso de selección, se hace necesario realizar una adición en el presupuesto del contrato inicialmente pactado por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.717.500), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	**FECHA EXP**	**VALOR**
0755	25/06/2025	$ 30.000.000
FUENTE DE FINANCIACION	**RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.2.0.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS,BEBIDAS Y TABACO,TEXTILES,PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

9. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de servicios administrativos, opta por solicitar la adición por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($9.717.500), valor de adición justificado así:

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	CAFÉ X 2500 GR MOLIDO	16	unidad	$ 66.625	$ 1.066.000
2	CAFÉ INSTANTANEO X 170 GR GRANULADO	10	unidad	$ 26.650	$ 266.500
3	AROMÁTICA EN CUBO SURTIDAS X 48 CUBOS	100	unidad	$ 6.045	$ 604.500
4	AZUCAR X PITILLO X 200 SOBRES	100	unidad	$ 7.150	$ 715.000
5	PAQUETE VASOS PARA TINTO 4 OZ X 50 ECOLÓGICO	270	unidad	$ 11.375	$ 3.071.250
6	VASOS 7 OZ X 50 ECOLÓGICO	270	unidad	$ 12.675	$ 3.422.250
7	PANELA MOÑO X 24 PARES	5	unidad	$ 114.400	$ 572.000

10. Que para ejecutar la adición del contrato se hace necesario ampliar el plazo del contrato Nro. CMC DOA 058 2025, en UN (1) MES; quedando como nueva fecha de terminación el día quince (15) de septiembre de 2025.

11. Que, en atención a lo referenciado, la dirección operativa-Almacén, Adscrita a la Secretaría de servicios administrativos, opta por solicitar las modificaciones citadas anteriormente al contrato Nro. CMC DOA 058 2025, quedando en firme las cláusulas que no fueron modificadas.

El camino hacia la competitividad

Se firma en Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los once (11) días del mes de agosto de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCIA
Director Operativo- Almacén

El camino hacia la competitividad